



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,  
Farmacia y Bioquímica

**RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 12411-2023-FACS-UNJBG**

Tacna, 24 de octubre del 2023

**VISTO:**

El Oficio N° 765-2023-ESEN/FACS, la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicitando resolución con la reconfiguración del COMITÉ ACADEMICO CURRICULAR para el año académico 2023;

**CONSIDERANDO:**

Que, con la R.F. N° 11692-2023-FACS, de fecha 26.04.2023, se conforma a los COMITES de trabajo para el año 2023, de la Escuela Profesional de Enfermería;

Que, según el Oficio N° 765-2023-FACS, la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicita la reconfiguración del Comité Académico Curricular de la escuela;

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Art. 57. La escuela profesional estará integrada por Comités, por lo que se hace necesario su reconocimiento mediante resolución ;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

**SE RESUELVE:**

**ART. UNICO:** RECONFORMAR el COMITE DE TRABAJO – Comité Académico curricular - 2023 de la Escuela Profesional de ENFERMERÍA:

**COMITÉ ACADEMICO CURRICULAR**

Dra. María Del Carmen Silva Cornejo  
Dra. Elva Maldonado de Zegarra  
Lic. Marycielo Angélica Gutiérrez Otero

Presidente  
Miembro  
Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese



Dra. Jenny Concepción Mendoza Rosado  
DECANA (e)  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Iris Eufemia Paredes Gonzales  
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DISTR. ESEN., arch.